INFORME DE EVALUACIÓN

El asociado **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS** posee idoneidad y experiencia en el objeto a contratar así:

IDONEIDAD:

CONDICIONES DEL CONTRATO:

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO PROTECCION DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL DE LAS CUENCAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO DE BARRANCABERMEJA"

PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA Y OCHO (38) MESES contados a partir del acta de inicio.

VALOR DEL CONVENIO: El valor estimado para el convenio interadministrativo es la suma de **TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE ($3.192.855.306,27 COP)** de los cuales el Departamento de Santander aportará la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS MCTE ($2.997.855.306,27)** y la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS aportará la suma de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($195.000.000,00)**, para el cumplimiento de la actividad: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS - PLATAFORMA TECNOLÓGICA: A través de la plataforma tecnológica disponible, la cual es operada por un tercero, se llevarán a cabo las siguientes acciones: (1) Bancarización de los campesinos o usuarios. (2) Formulación del Plan de Pagos. (3) Dispersión de los pagos a las familias beneficiarias.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

No.	OFERENTE
1	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS

IDONEIDAD: La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS** con NIT. 804000292-0, es un Ente Corporativo, relacionado con el nivel nacional, departamental y municipal que cumple una función administrativa del Estado; es de carácter público, y es creado por la ley 99 de 1993. Está integrado por las entidades territoriales de jurisdicción del Departamento de Santander con exclusión de los municipios que hacen parte de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrográfica, dotado de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica encargado por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como máximo órgano rector del sistema nacional ambiental SINA.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

A continuación, se muestra la verificación hecha a la oferta presentada por **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS** con NIT. 804000292-0, a través de **GLORIA MILENA DURÁN VILLAR**, identificado con cedula de ciudadanía No. 37.897.514 de San Gil, Santander, en su calidad de Secretaria General Código 0037, grado 17, nombrada mediante Resolución DGL No. 000829 del 07 de noviembre del 2023, posesionado el día 10 de septiembre de 2023 según consta en el Acta de Posesión No. 0622, de acuerdo a la invitación de fecha 02 de octubre de 2024:

REQUISITO	OBSERVACIÓN
Carta remitente de presentación de la propuesta debidamente firmada, con la manifestación expresa de que conoce y acepta las condiciones, de la contratación. Esta carta debe estar firmada por el representante legal. Deberá incluirse el término de duración, precio estimado del servicio y las actividades que se compromete a efectuar la entidad.	cumple
Registro Único Tributario (RUT).	cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía representante legal.	cumple
Acta de posesión representante legal	cumple
Facultades para contratar	cumple
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República vigente de la entidad y representante legal.	cumple
Certificación sobre antecedentes Judiciales	cumple
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente de la entidad y el representante legal.	cumple
Libreta militar del representante legal	NA
Acreditar estar al día en el pago seguridad social y parafiscales.	cumple
Certificado de existencia y representación legal	N/A
Certificado de medidas correctivas	cumple
Certificado REDAM R/L	cumple
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales.	cumple
Acreditar experiencia en contratos similares al que se va a desarrollar	cumple
Estatutos vigentes	cumple
Estados financieros	cumple

EXPERIENCIA:

Así mismo la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS** con NIT. 804000292-0, allega con su propuesta documentación que soporta su experiencia en la ejecución de actividades similares a las que hacen parte del proyecto **"PROTECCION DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL DE LAS CUENCAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO DE BARRANCABERMEJA"**

Nº	OBJETO	VALOR	PLAZO	Nro. CONTRATO O CONVENIO
1	AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES – PSA BAJO LA ESTRATEGIA BANCO2, EN LOS MUNICIPIOS DE FLORIÁN Y JESÚS MARÍA, ZONA DE INFLUENCIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS Y TGI S.A. ESP.	$130.000.000	Quince (15) meses	Convenio No. 005-00556-19
2	UNIR ESFUERZOS Y PARTICIPACION COMO UN ALIADO EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE BANCO 2 PAGO Y SERVICIOS AMBIENTALES	1.751.559.994,00	sesenta y seis (66) meses	Convenio No. 005-00353-2015

	COMUNITARIOS EN EL AREA DE INFLUENCIA DE INTERES DE LA CAS Y ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A E.S.P. EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER			

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con los términos establecidos en la invitación, la propuesta cumple los requisitos requeridos por el Departamento de Santander para prestar el objeto: **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO PROTECCION DE ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL DE LAS CUENCAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO DE BARRANCABERMEJA"**

Bucaramanga, de octubre de 2024

MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA ACOSTA
Secretario Ambiental
Departamento de Santander

Proyectó Aspectos Legales: LAURA PATRICIA SERRANO GARCÍA - Profesional Universitario
Revisó Aspectos Legales: ÁNGELA M. GALÁN R. Profesional jurídico contratista